



Resolución de Consejo Directivo **107 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 1543/2019- Prorroga -PAD-SIM-. Asig. Laboratorio I- Lic. Cecilia  
Natalia Espinoza  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/03/2023

VISTO la Nota N° 586/2023-EXAdirmensentarchdig-UNSa de la Vicedirectora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - Prof. Beatriz Emilce Copa, solicitando la prórroga de la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Lic. Cecilia Natalia Espinoza como Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio I de la Sede mencionada, a partir del 1 de enero de 2.023, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, solicita la prórroga desde el 01/01/2023 y hasta el 31/07/2023 o hasta la cobertura del cargo por llamado a Inscripción de Interesados, o el reintegro del titular del cargo EU. Maiver Wilfredo Villena, lo que ocurra primero,

Que Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: 1. Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, promoción transitoria, correspondiente a la asignatura Laboratorio I, para la docente Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/07/2023, y/o mientras el cargo no sea cubierto por llamado a Inscripción de Interesados, y/o hasta que se produzca el reintegro de la titular del cargo que originó esta promoción, EU Maiver Villena. R - CD EX- 2021- 075, lo que ocurra primero. 2. Imputar la presente prórroga al cargo Profesor Adjunto dedicación SIMPLE en la asignatura Laboratorio 1, vacante por licencia sin goce de haberes del EU Maiver Villena. R - CD EX- 2021- 075.

Que el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2023 resuelve:

1° Aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Hacienda con la siguiente corrección:

Donde dice: Física 1, debe decir: Laboratorio I.

Donde dice: TEU Maiver Villena, debe decir: E.U. Maiver Villena.

2° Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, desde el punto de vista académico, el cual es aprobado por unanimidad: Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple, por promoción transitoria, correspondiente a la asignatura Laboratorio I, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/07/2023, y/o mientras el cargo no sea cubierto por llamado a Inscripción de Interesados, y/o hasta que se produzca el reintegro de la titular del cargo que originó esta promoción, E.U. Maiver Villena. R - CD EX- 2021- 075, lo que ocurra primero.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **107 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 1543/2019- Prorroga -PAD-SIM-. Asig. Laboratorio I- Lic. Cecilia  
Natalia Espinoza  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/03/2023

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la promoción transitoria, en carácter suplente, de la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I. N° 30.932.222, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Laboratorio I de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de enero de 2.023 y hasta el 31 de julio de 2023 o hasta la cobertura del cargo por Llamado a Inscripción de Interesados, y/o hasta que se produzca el reintegro del titular del cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga al cargo Profesor Adjunto dedicación SIMPLE en la asignatura Laboratorio 1, vacante por licencia sin goce de haberes del EU Maiver Villena. RCD-EXA N° 075/2021.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Cecilia Natalia Espinoza, E.U. Maiver Wilfredo Villena, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/smv/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa